



SEGUNDO AVISO ARTICULO 30 LEY 80 DE 1993 Y ARTICULO 224 DEL DECRETO 019 E 2012
PROCESO LICITACION PUBLICA No. 03 DE 2018

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo convoca a los interesados en participar en el Proceso de Licitación Pública No. 03 de 2018, cuyo objeto es "seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar el Servicio de Impresión y escaneo con Suministro de Tóner para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas."

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015.

1. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Licitación Pública No. 03 de 2018, a través de la plataforma Secop II.
2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma del Secop II, de acuerdo a los mecanismos establecidos por la citada plataforma.
3. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Código UNSPSC	Nombre Oficial
82121500	Impresión

4. La modalidad de selección del contratista es la Licitación Pública.
5. El plazo de ejecución se cuenta a partir del 22 de Diciembre 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por el valor del presupuesto oficial estimado para cada una de las vigencias; y hasta el 31 de julio de 2022, se paga por corte mensual de impresión.
6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación No. 03 de 2018 es de acuerdo a la fecha establecida en la plataforma del Secop II. Las Ofertas deben presentarse a través y en los términos dispuestos en la plataforma del Secop II. Solo en caso de indisponibilidad de dicha plataforma confirmada por Colombia Compra Eficiente, la oferta podrá ser enviada al correo electrónico contratacion@mincit.gov.co en los términos de la citada Guía.
7. El presupuesto oficial estimado, Incluido IVA, es de **\$1.848.784.010** Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil diez Pesos Moneda Corriente.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso licitatorio, se tendrá como presupuesto oficial estimado así:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIAS	VALORES UNITARIOS MAXIMOS PARA OFERTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS) Sin Decimales -HOJA B/N	VALORES UNITARIOS MAXIMOS PARA OFERTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS) Sin Decimales -HOJA COLOR
	2018	\$247	\$717





Prestar el Servicio de Impresión y escaneo con Suministro de Tóner para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	2019	\$254	\$738
	2020	\$261	\$760
	2021	\$268	\$782
	2022	\$276	\$805

Teniendo en cuenta que el aproximado mensual de impresiones es:

TIPO IMPRESION
HOJA BLANCO Y NEGRO (Aproximado 130.000 mes)
HOJA COLOR (Aproximado 11.000 mes)

- El contrato se suscribirá hasta por el valor del presupuesto oficial estimado para cada una de las vigencias.

8. El anterior valor se encuentra respaldado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras, así:

VIGENCIAS FUTURAS:

Para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 el Director General del presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobó vigencias futuras mediante Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018.

2018 (10 días): \$ 13.199.010

- o Unidad 350101-000, **CDP No. 70318 del 2018-08-21**; Rubro Presupuestal: A-2-0-4-7-6 Otros gastos por impresos y publicaciones. Por valor de \$9.239.307 para el año 2018 (del 22 Dic al 31 Dic)
- o Unidad 350102, **CDP No. 8318 del 2018-08-30**; Rubro Presupuestal: A-2-0-4-7-6 Otros gastos por impresos y publicaciones. Por valor de \$3.959.703 para el año 2018 (del 22 Dic al 31 Dic).

2019 (doce meses): \$493.656.000

- o Unidad 1, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 345.559.200 para el año 2019 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.
- o Unidad 2, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 148.096.800 para el año 2019 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

2020 (doce meses): \$507.480.000





- Unidad 1, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 355.236.000 para el año 2020 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.
- Unidad 2, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 152.244.000 para el año 2020 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

2021 (doce meses): \$521.304.000

- Unidad 1, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 364.912.800 para el año 2021 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.
- Unidad 2, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 156.391.200 para el año 2021 (Ene 1 al 31 Diciembre), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

2022 (siete meses): \$313.145.000

- Unidad 1, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 219.201.500 para el año 2022 (Ene 1 al 31 Julio), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.
- Unidad 2, aprobación vigencias futuras 2018 por valor de \$ 93.943.500 para el año 2022 (Ene 1 al 31 Julio), Oficio Ref. 2-2018-037412, del 18 de octubre de 2018, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional.

9. No está cubierto por acuerdos comerciales de conformidad con lo establecido en el numeral 8 del estudio previo, y la plataforma del Secop II.

10. La convocatoria del presente proceso NO se encuentra limitada a Mipymes.

11. En el proceso de Licitación Pública No. 03 de 2018 pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

12. El Cronograma del Proceso de Contratación es el establecido en la plataforma del Secop II para el presente proceso.

INFORMACIÓN DEL PROCESO Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD

Para efectos de la Licitación Pública No. 03 de que tiene por objeto: "seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar el Servicio de Impresión y escaneo con Suministro de Tóner para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo a las especificaciones técnicas.", se deberán enviar todas las comunicaciones, observaciones, ofertas y demás documentos a través de la plataforma SECOP II, en la cual se publicará y podrá consultar toda la información correspondiente al proceso.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Calle 28 No. 13A – 15 Piso 9, Edificio Centro de Comercio Internacional. Teléfono: 6067676 Ext. 1876. www.contratos.gov.co

Revisó y VB: G.C. Claudia Liliava Martínez- Coordinadora Grupo Contratos*



Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co

